



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

0670

Vallenar, 28 ENE 2013

Decreto Exento N° /
Vistos:

1. El Decreto N° 2756 de fecha 10 de Mayo del 2012, que Fija orden de Subrogación en Administración Municipal
2. Decreto N° 6623 de fecha 14 de Noviembre del 2012, que incorpora la Terna de Subrogancia de "Administrador Municipal"
3. Ord. N° 0232 de fecha 25 de Enero del 2013, a fin de establecer Subrogancia de Administración Municipal
4. Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril del año 2010
5. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

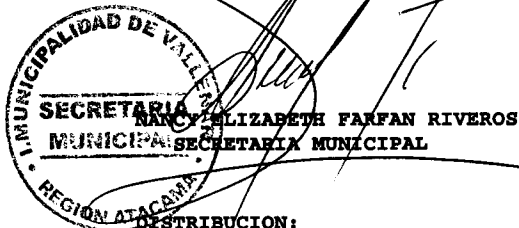
Decreto

1. Modifíquese con esta fecha la orden de Subrogancia en la Administración Municipal, quedando como sigue:

- Rubén Alfonso Araya Medina Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato
- Célica Alejandra Medina Tapia Directora Control
- Lino Darwin Zamora Guerra Director de Secretaria Comunal de Planificación
- Humberto Arturo Rojas Marín Director de Desarrollo Comunitario

2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes /
- NEFR/HHAP/cgtt.-

Departamento de Personal.-